

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22350** *TÉCNICA VERTICAL REHABILITACIÓN, S.L.*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número 11, en los autos 513/2009, ejecución 32/10 se ha dictado con fecha 16 de junio de 2010 decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Técnica Vertical Rehabilitación, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 72.708,21 euros de principal, más 14.514,64 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100049265-1